

# Instalaciones de base de fe en la isla se repararán con unos \$498 millones de FEMA

---

**Release Date:** febrero 12, 2023

*Una partida federal de cerca de \$275 millones corresponde a la iglesia católica y sus distintas diócesis en el país*

**San Juan, Puerto Rico** —Luego del impacto del huracán María, fueron cientos de iglesias y centros de adoración que abrieron sus puertas para dar la mano en sus comunidades. Las personas acudieron a estos lugares de culto para buscar comida, artículos de primera necesidad y hasta asistencia para recoger escombros y acomodar techos de zinc que no aguantaron el viento. Entre la gran cantidad de vegetación caída y la necesidad de suministros, “las iglesias son un faro para animar a las personas a seguir adelante”. Así describió su experiencia la pastora Dalma Pérez de la Iglesia Cristina Discípulos de Cristo Río Lajas en Toa Alta acerca de los primeros días después del paso de la tormenta.

Hoy día, más de 800 lugares de culto como este cuentan con asignaciones para reparar sus daños o ya culminaron sus trabajos de construcción con la ayuda de unos \$498 millones de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), la mayoría destinados a obras permanentes de reconstrucción. Los proyectos no solo incluyen espacios que resultaron dañados por María, sino por los terremotos de 2020. Esto ayudará a que estas entidades emblemáticas en cada comunidad de la isla continúen con su labor de ayuda social.

“Es importante reconocer la gran cantidad de instalaciones que se reconstruirán y conservarán mediante estos fondos, algunas de las cuales tienen una amplia historia cultural que se remonta a cientos de años. Estas obligaciones ayudarán a garantizar que los residentes puedan seguir visitando sus lugares de culto y que estén en condiciones seguras para sus congregaciones”, manifestó el Coordinador Federal de Recuperación por Desastre, José Baquero.



**FEMA**

Page 1 of 2

Según Víctor Manuel Ramos, pastor de la iglesia Discípulos de Cristo en el sector Los Llanos, barrio Ortiz en Toa Alta, uno de los grandes beneficios de los fondos de FEMA es que la iglesia puede estar tranquila de que cuenta con un fondo para reparar lo que se dañó, por lo que pueden usar más recursos para ayudar a la comunidad. “Así lo hemos hecho. Como terminamos de reparar el edificio, ahora los recursos se utilizan para ayudar a la comunidad, como torneos de baloncesto para niños y un club social para ancianos”, explicó.

Esta iglesia recibió una obligación de sobre \$55,000 para reparar los acondicionadores de aire, el techo, el techo acústico y para sustituir focos, verjas y lámparas. De estos fondos, cerca de \$3,000 se destinaron a medidas de mitigación para evitar daños en futuros desastres, como el sistema de anclaje de los acondicionadores de aire.

El director de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3, por sus siglas en inglés), Ing. Manuel A. Laboy Rivera, expresó que “las instalaciones de base de fe son importantes para el desarrollo social, pues ofrecen diversos servicios de apoyo comunitario. La reconstrucción de estos espacios dará resiliencia a la infraestructura, lo que permitirá la continuidad de los servicios. Nuestro equipo de trabajo continuará asistiéndoles en los trámites necesarios para continuar encaminando estos proyectos”.

Otras instalaciones con base de fe recibieron obligaciones para reparar paredes en sus edificios, ventanas y puertas, oficinas administrativas, cocinas y otros componentes, como el Movimiento de Iglesias Unión Cristiana Misionera ubicado en el barrio Sabana Hoyos en Vega Alta, que recibió fondos por cerca de \$91,200, y la Iglesia Metodista de Puerto Rico, que obtuvo una obligación de \$96,000 para dos de sus iglesias ubicadas en San Juan y Caguas.

Hasta la fecha, FEMA ha destinado más de \$29,000 millones en fondos del programa de Asistencia Pública a unos 10,500 proyectos que contribuirán a la reconstrucción de un Puerto Rico más resiliente.

Para obtener más información sobre la recuperación de Puerto Rico del huracán María, visite [fema.gov/es/disaster/4339](https://fema.gov/es/disaster/4339) y [recuperacion.pr](https://recuperacion.pr). Síguenos en nuestras redes sociales en [Facebook.com/FEMAPuertoRico](https://Facebook.com/FEMAPuertoRico), [Facebook.com/COR3pr](https://Facebook.com/COR3pr) y [Twitter @COR3pr](https://Twitter.com/COR3pr).



**FEMA**

Page 2 of 2